

Ser Concejal On la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca el diez y siete de
Septiembre de mil ochocientos cincuenta y uno; ante mi el
Srs. al Hno. Ayuntamiento Constitucional de la misma
Se puntuaron en su Sala Capitular para celebrar cabildo
ordinario los Sres. Concejales anotados al margen y tra-
tan el despacho a los amitos pendientes

Citacion y Por lo pronto de esta se dio cuenta se habia practicada
citacion para este Cabildo a través de cedula expedida
por el Srs. Presidente en el dia de ayer

Acta anterior. Se leyo que fue el acta anterior quedó aprobada

Boletin n.º 101. Se dio lectura al boletin oficial n.º 101. y el Ayuntamiento

Acuerdo: Quedan enterados

Continuacion del R. Decretos sobre uno de papel
sellado inserto en el anterior boletin, acuerdo el Ayunta-
miento quedan enterados, y que se una al expediente
de su referencia

Boletin n.º 102. Se dio lectura al boletin oficial n.º 102. y el Ayunta-
miento acuerdo: Quedan enterados

Conclusion del R. Decretos sobre uno de papel sellado
inserto en el anterior boletin, acuerdo el Ayuntamiento
quedan enterados, y que se una al expediente de su referencia

R. Decrto: sobre que los Alcaldes y sus
funcionarios seval- { A la conclusion del R. Decrto sobre uno de papel sellado
inserto en el anterior boletin por la que
se ha dignado mandar que los Alcaldes constitui-
cos en diferentes pueblos y sus funcionarios, tanto en la Corte como en el
Vasto del Reino, en el desempeno de las funciones judi-
ciales que les estén concedidas por las leyes, ya escasas